

Expediente: 1877/24
Carátula: ROMANO ALTAMIRANDA CARLOS ALEJANDRO C/ MARTIN ALICIA DEL CARMEN S/ DIVISIÓN DE BIENES

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/05/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MARTIN, ALICIA DEL CARMEN-DEMANDADO/A
30716271648512 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB IIIa Nom. C.J. CAPITAL
27161320760 - ARROYO, MYRIAM ELIZABETH-MEDIADOR INTERVINIENTE
27332327874 - ROMANO ALTAMIRANDA, CARLOS ALEJANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1877/24



H101011745159

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ROMANO ALTAMIRANDA CARLOS ALEJANDRO c/ MARTIN ALICIA DEL CARMEN s/ DIVISIÓN DE BIENES.-

LEGAJO N°: 1877/24

San Miguel de Tucumán, 21 de mayo de 2024.

I) Atento a lo solicitado y a las constancias acompañadas, téngase por cerrado el proceso de mediación en el caso "ROMANO ALTAMIRANDA CARLOS ALEJANDRO c/ MARTIN ALICIA DEL CARMEN s/ DIVISIÓN DE BIENES" - Expte. N° F18735/23 - Legajo N° 1877/24, por aplicación de las Leyes 7264 y 26.485. II) En consecuencia, déjese sin efecto la fecha de audiencia programada para el día 27 de mayo de 2024 a hs 9:30. III) Oficiese al Juzgado sorteado comunicando el cierre del presente proceso. IV) Notifíquese. ABS

Actuación firmada en fecha 22/05/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.